

Abortos en la Patagonia

Una indagación sobre los acompañamientos socorristas de la región durante el primer semestre de 2020

Abortions in Patagonia

An inquiry about *socorristas* accompaniment in the region during the first semester of 2020

Julia Burton | ORCID: orcid.org/0000-0003-3691-3066

ju.burton@yahoo.com

CONICET

Argentina

Recibido: 19/8/2020

Aprobado: 13/4/2022

Resumen

En este artículo se estudian diversos aspectos del *socorrismo*. Por un lado, a partir de la revisión de literatura especializada se describe la organización del dispositivo de acompañamientos de abortos. Por otro, se realiza un análisis cuantitativo de los abortos acompañados por **Socorristas en Red (feministas que abortamos)** en la Patagonia durante el primer semestre del año 2020. Los resultados del trabajo señalan que, pese al contexto sanitario, el volumen de acompañamientos de Socorristas se incrementó respecto del año anterior. Asimismo, se muestra que además de ofrecer información y acompañar a quienes decidieron abortar, **Socorristas en Red** genera narrativas novedosas sobre el aborto.

Palabras clave: Activismo feminista, Socorrismo, Aborto, Patagonia, Argentina.

Abstract

This paper studies some aspects of *socorrismo* [feminist activism that provides abortion information and accompaniment]. On the one hand, based on the review of specialized literature, the article describes the organization of the abortion accompaniment device. On the other hand, the paper offers a quantitative analysis of abortions accompanied by **Socorristas en Red (feministas que abortamos)** [Network of first responders (Feminist who abort)] in Patagonia during the first semester of 2020. The results shows that, in spite of the sanitary context, the volume of Socorristas's accompaniment increased compared to the year before. Moreover, the paper shows that besides providing information and accompaniment to who has decided to abort, **Socorristas en Red** produces original narratives about abortion.

Keywords: Feminist activism, Socorrismo, Abortion, Patagonia, Argentina.

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Unidades Ejecutoras (IPEHCS-CONICET-UNCo) titulado *La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional* (22920180100046CO).

Introducción

La masividad que, a partir de 2018, logró el reclamo por la despenalización y legalización del aborto y la importante adhesión que tuvo de diferentes sectores políticos, culturales y educativos, entre otros, debe ser comprendida a la luz de la trayectoria activista y de la acumulación política generada durante décadas por el movimiento feminista en Argentina. Por ejemplo, cabe destacar la importancia que desde hace más de 30 años tienen los Encuentros anuales donde mujeres, lesbianas, travestis y trans debaten sobre una serie de problemas e intereses reconocidos como colectivos¹. También, es insoslayable el rol desarrollado por la **Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito** desde 2005, que reúne a más de 300 organizaciones a lo largo de todo el país y tiene sus antecedentes en los Encuentros, en los **Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe** y en una multiplicidad de acciones colectivas que, en diferentes localidades del país, demandaron la despenalización y legalización del aborto en Argentina². Asimismo, es menester reconocer la importancia de la difusión de la existencia de medicación para abortar de manera segura y autoadministrada (Erdman, 2012), el surgimiento de líneas telefónicas que brindaban información, como las **Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto** en la ciudad de Buenos Aires (Mines, Díaz Villa, Rueda y Marzano, 2013) y la emergencia de diferentes dispositivos feministas que acompañan procesos de aborto con medicación, como es el caso de **Socorristas en Red (feministas que abortamos)** (Grosso, Trpin, Zurbriggen, 2014; Maffeo, Santarelli, Satta y Zurbriggen, 2015). Las socorristas son activistas feministas que, basándose en los protocolos de la **Organización Mun-**

dial de la Salud (OMS, 2012; OMS, 2014), brindan información sobre usos seguros de medicación para abortar y acompañan las decisiones de las mujeres y de otras personas con capacidad de gestar en sus procesos de aborto con medicación.

Este artículo ofrece reflexiones sobre el socorrismo en la Patagonia. El interés por analizar esta organización, conformada por 59 colectivas feministas en todo el país, radica en algunos aspectos novedosos de su activismo respecto de las luchas por el aborto legal en Argentina. Por un lado, es una acción colectiva que combina el reclamo de una ley con el acompañamiento concreto en el momento en que el aborto es una urgencia. Por otro lado, además de interpelar al Estado y exigir la sanción de una ley, es una acción colectiva orientada al cambio cultural por su pretensión de subvertir los modos dominantes de referir y de sentir respecto del aborto³. Es decir, además de brindar información y acompañamiento, el socorrismo genera estrategias de cuidados entre las mujeres y pretende transformar los modos dominantes de sentir relativos al aborto, tradicionalmente asociado con el horror, la vergüenza y el asco. En cambio, emergen sentidos que vinculan el aborto con el alivio, la reparación, la generación de pactos de complicidad entre quienes se involucran en los acompañamientos (Burton, 2020).

El socorrismo surgió en la región de la Patagonia, precisamente en la ciudad de Neuquén por el impulso de la **Colectiva Feminista La Revuelta**. Esto podría parecer meramente anecdótico. Sin embargo, el hecho de que una red feminista de acompañantes de aborto con alcance nacional haya surgido en una ciudad de tamaño medio, no metropolitana, se distancia de una tendencia dentro de los estudios sobre el aborto en Argentina que suele considerar las experiencias del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) como sinónimos de fenómenos nacionales.

A lo largo de este artículo se estudia el dispositivo socorrista con el objetivo de señalar aspectos singulares de este tipo de activismo político. En este sentido, se describen los antecedentes que posibilitaron el surgimiento de Socorristas en Red, el marco legal vigente en ese momento y las cuatro estrategias que configuran el acompañamiento de abortos. Asimismo, se analiza la can-

¹ Los Encuentros configuran uno de los eventos políticos más masivos e importantes del movimiento feminista, de mujeres y disidencias sexuales desde 1986. Para profundizar sobre el carácter político de estos eventos, sus modos de organización y debates pueden consultarse las investigaciones de Laura Masson (2007), Amanda Alma y Paula Lorenzo (2009), Bárbara Sutton y Elizabeth Borland (2013) y Cristina Viano (2014), entre otras. Actualmente, uno de los debates que atraviesa este espacio refiere al carácter plurinacional de los mismos y a la incorporación de otras identidades sexogenéricas no contenidas en la universalización de la categoría *mujeres*. Así, la propuesta de algunos sectores que participan de este evento es que pase a denominarse **Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y No Binarios**. Al tratarse de un tema en disputa, decidí denominarlos con el genérico **Encuentros**.

² Para un análisis sobre la Campaña pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Claudia Anzorena y Ruth Zurbriggen (2013) y de Martha Rosenberg y Elsa Schwartzman (2014).

³ Según Nayla Vacarezza (2018) los modos dominantes de sentir respecto del aborto conforman aquel registro emocional donde el aborto únicamente puede asociarse al asco, a la repugnancia, a la vergüenza, a la culpa y al terror.

tividad de acompañamientos que realizaron las socorristas patagónicas durante el primer semestre del año 2020.

Para alcanzar el objetivo de trabajo propuesto se desarrolló una estrategia metodológica en la que se combinaron el análisis de literatura especializada y el análisis estadístico de las bases de datos de Socorristas en Red. También es importante mencionar que entre los años 2013 y 2017 realicé un trabajo sobre activismo feminista neuquino por el derecho al aborto y una de las organizaciones a las que investigué fue la Colectiva Feminista La Revuelta. De ello se desprenden dos cuestiones a tener en cuenta a lo largo de este trabajo. En primer lugar, en este artículo retomo algunas líneas de reflexión resultantes de esa investigación (Burton, 2020), principalmente aquellas que refieren a cómo se organiza el dispositivo de acompañamientos. Pero también, haber participado en diversos encuentros o reuniones nacionales de Socorristas en Red me permitió acceder a percepciones y opiniones de las activistas. En segundo lugar, como resultado de las relaciones que fui estableciendo con La Revuelta durante aquel proceso de investigación, en 2015,

comencé a participar de la **Comisión de Sistematización de datos de Socorristas en Red** y, algunos años después, dentro de La Revuelta como acompañante de abortos. En este sentido, debido a las tareas que realizo dentro de la Comisión de Sistematización tengo pleno acceso a las bases de datos de la red. La información estadística que se presenta en este trabajo se obtuvo tras el procesamiento de las bases de datos de la red en el programa **Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)**⁴. Los datos analizados en este trabajo remiten a los acompañamientos entre enero y junio de 2020. Este período incluye los primeros meses de la pandemia por COVID 19, cuando las medidas sanitarias que decretó el gobierno nacional generaron un contexto de fuerte restricción en la circulación de personas en todo el país. No obstante ello, como se verá más adelante, el volumen de acompañamientos de las socorristas durante ese período no presentó reducciones respecto del año anterior.

⁴ Más adelante se describirá cómo es el proceso de construcción de los datos por parte de Socorristas en Red.

Coordenadas socio-legales del aborto en Argentina

Este artículo se elaboró entre los meses de julio y agosto de 2020. Mientras se encontraba en evaluación, hubo importantes cambios en la legislación argentina respecto de la regulación del aborto. Se pasó de un sistema de aborto por causales a uno mixto, que permite el aborto por plazos y por causales⁵. En este apartado analizo el contexto legal vigente en el momento de elaboración de este trabajo y al cual refieren los datos que se analizan más adelante, es decir previo a la sanción de la Ley N° 27.610.

Hasta diciembre de 2020, Argentina fue uno de los países latinoamericanos cuyo Código Penal (en adelante, CPA) clasificaba al aborto como un delito contra la vida y las personas. Sin embargo, se establecían dos excepciones según las cuales el aborto era legal desde 1921: *si se ha hecho para evitar un riesgo para la salud o la vida de la madre* y *si el embarazo es producto de una violación o un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente* [sic]. Aunque se pueda objetar el lenguaje desactualizado del artículo, es interesante señalar que contemplaba tres causales para interrumpir legalmente un embarazo: peligro para la

vida (*causal vida*), peligro para la salud (*causal salud*) o violencia sexual (*causal violación*) (Ramón Michel y Navarrete, 2018).⁶

No obstante, la existencia de las causales de no punibilidad del aborto no se traduce como una garantía, *per se*, de la práctica. En este sentido, Paola Bergallo (2016) advierte la existencia de *normas informales* que regulan y estructuran las reglas del juego de los abortos no punibles en el país. Señala que, desde finales de la década de 1980, hubo una serie de actores conservadores que desplegaron una diversidad de acciones y estrategias para impedir la provisión de abortos contemplados en las dos excepciones de no punibilidad. El éxito de tales estrategias dio como resultado la subversión de la norma formal y la instalación práctica de una regla de prohibición total del aborto, asentada alrededor de una férrea defensa de la vida. Pese a ello, a partir del año 2005, hubo diferentes iniciativas enfocadas en el desarrollo de estrategias legales para que se cumplan los abortos legales contemplados en el

⁵ La Ley N° 27.610 de *Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo* se sancionó el 30 de diciembre de 2020. Establece que el aborto es legal y voluntario hasta la semana 14 de gestación inclusive y que, desde la semana 15 de gestación, el aborto es legal bajo el sistema de causales vigente desde 1921.

⁶ Agustina Ramón Michel y Sonia Navarrete (2018:2) señalan que *el lenguaje utilizado por este artículo de 1921 nos resulta hoy desactualizado: tratar a todas las mujeres o personas embarazadas como madres resulta inadecuado, al igual que la referencia a las mujeres con discapacidades psicosociales como idiotas o dementes. Además de tratar la violencia sexual a mujeres con discapacidad como atentados al pudor y no como violaciones.*

CPA, principalmente impulsadas por feministas. Las disputas emergieron en foros provinciales, nacionales e incluso internacionales que supusieron un cambio que apuntó a esclarecer los alcances de la norma.

En marzo de 2012 la **Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN)** precisó los alcances del artículo 86° del Código Penal mediante el Fallo F.A.L. s/medida autosatisfactiva⁷. Esta resolución estableció que:

- ◇ son legales los abortos provenientes de todo tipo de violación y no solo aquellas cometidas sobre mujeres con discapacidad;
- ◇ es improcedente judicializar el caso en la causal violación -es decir, que sólo se requeriría una declaración jurada de la mujer-;
- ◇ la interrupción legal del embarazo es un derecho y, por tanto, el Estado debe garantizar la realización de la práctica. Asimismo, debía garantizar la realización de los abortos no punibles en condiciones médicas e higiénicas necesarias para realizar la práctica de manera rápida, accesible y segura y que era imperioso propiciar protocolos de atención hospitalaria adecuados.

Siguiendo estas exhortaciones, en 2015 el Ministerio de Salud de la Nación elaboró y publicó el *Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo* (Protocolo ILE) donde se explicitaba el modo de comprender las dos causales de no punibilidad, las obligaciones del sistema de salud y los métodos clínicos para la atención de estos casos. Este documento fue actualizado en diciembre de 2019 y publicado con resolución ministerial.

La existencia del *Protocolo ILE* significó un avance, aunque persistieron barreras informales para el acceso a la interrupción legal del embarazo tales como la dilación, la obstaculización o la negación a garantizar un derecho en nombre de la “defensa de la vida” y del derecho a la objeción de conciencia de profesionales de la salud pertenecientes a los sectores contrarios al aborto, denominados por el feminismo como *anti-derechos*.

En otro orden de cosas, el hecho de que, mayoritariamente, el aborto sea considerado un delito

y, por ende, se criminalice su práctica, es acompañado de la tolerancia, siempre y cuando se practique en silencio. Según Luc Boltanski (2016) el aborto asume tres características principales: es una práctica de conocimiento universal, objeto de una reprobación general y una práctica tolerada, siempre y cuando se mantenga en el ocultamiento. El Código Penal fracasa en su intento por disciplinar los deseos de no maternar, tal como lo constatan las estimaciones estadísticas disponibles sobre la magnitud del aborto en Argentina⁸. Así, lejos de inhibir a las mujeres y a otras personas con capacidad de gestar de interrumpir sus embarazos, la criminalización profundiza las desigualdades sociales empujando a aquellas que cuentan con menores recursos económicos y culturales a prácticas inseguras en las que ponen en riesgo su salud y, muchas veces, también sus vidas (Chaneton y Vacarezza, 2011).

La insistencia del aborto como práctica social es acompañada por la insistencia de las feministas por lograr su despenalización, legalización y legitimación. Aquí cabe hacer una distinción entre estos tres términos. Mientras que la despenalización del aborto refiere a que éste deje de ser considerado un delito y la legalización implica que el Estado garantice el acceso a su práctica, la legitimación está vinculada con la disputa de sentidos y con la aprobación moral del aborto a nivel general (Boltanski, 2016). Es decir que, la legalización y despenalización suponen un reconocimiento de derechos en el campo jurídico y la legitimación remite a un cambio cultural.

A lo largo de las últimas décadas, organizaciones y colectivas feministas desarrollaron distintas estrategias colectivas en todo el territorio nacional con el objetivo de lograr que el Estado garantice el derecho de las mujeres a elegir sobre su vida reproductiva. Pero además, sus acciones se dirigieron a despenalizar socialmente la decisión de abortar. Durante el año 2018 se logró, por primera vez en la historia del país, el debate parlamentario de un proyecto de ley impulsado por los feminismos cuyo objetivo era legalizar y despenalizar el aborto hasta la semana 14 de gestación.

El aborto se inmiscuyó en las conversaciones cotidianas de las calles, las casas, los almuerzos familiares, las escuelas, las universidades, los hospitales, los medios de comunicación, los sindicatos y las organizaciones políticas, sociales y partidarias. Ingresó al Congreso Nacional y fue tema de debate durante semanas, acompañado por la transmisión por internet de las reuniones informativas en vivo (*streaming*) y las activida-

⁷ El caso que dio origen a esta resolución comenzó en 2009, en la provincia de Chubut, cuando una adolescente de 15 años, cuyo embarazo era resultado de abusos sexuales, solicitó un aborto no punible y en el hospital le exigieron un aval judicial para la realización de la práctica. El juzgado penal se declaró incompetente y remitió la causa a un Juzgado de Familia. En las dos primeras instancias judiciales se rechazó la solicitud de aborto no punible de la joven argumentando que el artículo 86° inciso 2 no incluía a mujeres sin discapacidad mental. El caso llegó al Tribunal Superior de la provincia, que avaló la solicitud de la adolescente y revocó la sentencia previa. Este caso mostró de qué manera la solicitud de autorizaciones judiciales funcionó como una barrera de acceso al aborto no punible en las primeras semanas, puesto que desde la solicitud hasta la realización de la práctica pasaron diez semanas (Ramón Michel y Navarrete, 2018).

⁸ Al ser una práctica criminalizada no se cuenta con un registro fehaciente y actualizado de la cantidad de abortos voluntarios que se producen en el país. El valor de referencia utilizado surge de un estudio realizado por las demógrafas Silvia Mario y Edith Pantelides (2009) por encargo del Ministerio de Salud de la Nación. Del resultado de la investigación se desprende que, anualmente, se realizan entre un mínimo de 371.965 y un máximo de 522.000 abortos voluntarios.

des callejeras del feminismo en las puertas del Edificio Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación en la ciudad de Buenos Aires. Tales actividades se denominaron *martes verdes* en alusión al color que identifica a la Campaña Nacional por el

Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito⁹.

⁹ Cabe destacar que uno de los rasgos más sobresalientes del movimiento feminista que se vio durante las diversas acciones en esos meses de debate es la coexistencia y convergencia de diferentes generaciones de activistas. Para un análisis sobre esta dimensión pueden consultarse los artículos de Silvia Elizalde y Natacha Mateo (2018) y de Bárbara Sutton (2020).

Antecedentes y surgimiento de la red de socorristas

En el año 2012, diferentes colectivas feministas que integraban la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito conformaron Socorristas en Red (feministas que abortamos). El socorrismo se presenta a sí mismo como una articulación federal feminista que brinda información sobre usos seguros de medicación para abortar y acompaña a las mujeres y otras personas con capacidad de gestar en sus decisiones y en sus procesos de aborto medicamentoso¹⁰. Asimismo, se configura como una acción política novedosa que desafía, de modo simultáneo, al poder criminalizador del Estado y a la condena social y moral que representan los modos dominantes de sentir del aborto, asociados con la vergüenza, el miedo o lo aberrante.

El dispositivo de acompañamiento **Socorro Rosa** surgió en la ciudad de Neuquén en el año 2010 por impulso de la Colectiva Feminista La Revuelta. Ese puntapié inicial, así como la conformación de la red nacional de acompañantes de aborto, ha sido posible en una coyuntura específica, de la cual es menester reconocer ciertos antecedentes.

En un orden de cosas, cabe realizar una aclaración acerca del carácter situado del surgimiento del socorrismo. Neuquén tiene una trayectoria de luchas sociales que configuraron un contexto de conflictividad social singular, lo cual permite comprender -en parte- por qué el socorrismo emerge en esta ciudad. Entre ellas se destacan el *Choconazo*; las puebladas de Cutral Co y Plaza

Huincul, consideradas uno de los orígenes del movimiento piquetero; la toma de la fábrica de cerámicos Zanon por parte de sus trabajadoras y trabajadores, en octubre de 2001; importantes conflictos protagonizados por el pueblo *mapuce*; la existencia de sindicatos estatales fuertes que han protagonizado importantes conflictos, principalmente, en el sistema de salud y de educación; la trayectoria del movimiento de derechos humanos local; la trayectoria y acciones colectivas de las organizaciones feministas locales; la presencia de una iglesia católica que en varias ocasiones acompañó diversos conflictos sociales y se posicionó como mediadora entre el gobierno, los grupos en conflicto y los sectores dominantes (Aiziczon, 2005; Petruccelli, 2005; Beliera, 2019; Burton, 2020).

El surgimiento del socorrismo fue posible en la convergencia de este entramado social de conflictividad y la forma de hacer política de la Colectiva Feminista La Revuelta que, entre otros aspectos, se caracteriza por la generación de vínculos con diferentes sectores de la sociedad neuquina.

Además de ese factor contextual, las socorristas neuquinas identifican otros antecedentes que posibilitaron el surgimiento del socorrismo. En primer lugar, destacan la existencia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y la forma en que se impulsó, desde este espacio, el debate por la despenalización y legalización del aborto, así como la importancia que tuvo para La Revuelta participar de la Campaña desde sus inicios. En segundo lugar, la difusión de la existencia del misoprostol y el surgimiento de líneas telefónicas que brindaban información sobre su uso. En particular, la *Línea Más Información Menos Riesgos de Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto* fue pionera en la ciudad de Buenos Aires, y la publicación que este grupo hizo del libro *Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas* (Lesbianas y feministas por la descriminalización del aborto, 2010; Mines, Díaz Villa, Rueda, y Marzano, 2013). En tercer lugar, la difusión de materiales sobre uso seguro de misoprostol generados por **Feministas Inconvenientes**, una articulación

¹⁰ La evidencia disponible ha señalado que la utilización de medicamentos siguiendo los protocolos de uso adecuados es un método seguro para la realización de abortos, incluso en aquellos países en los que se encuentra penalizado (Erdman, 2012). Según la Organización Mundial de la Salud el tratamiento combinado de mifepristona y misoprostol es el *estándar de oro* para la interrupción medicamentosa de un embarazo. La asociación de ambos medicamentos aumenta la eficacia y disminuye los tiempos de respuesta y el dolor. Sin embargo, la mifepristona no se encuentra disponible en todos los países, en esos casos se utilizan protocolos de uso de misoprostol solo. Para más información puede consultarse, entre otros, el *Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo* en el siguiente link <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000001792cnt-protocolo-IIE-2019-2edicion.pdf>.

feminista a nivel nacional de la cual participaban las integrantes de La Revuelta. En cuarto lugar, la existencia de un dispositivo de acompañamiento y asesoramiento legal en violencia machista que las feministas neuquinas desarrollaron en coordinación con dos sindicatos docentes (ATEN y ADUNC), denominado **Socorro Violeta**. Finalmente, en 2010, las integrantes de La Revuelta tomaron la decisión de comenzar a brindar infor-

mación sobre el uso seguro de la medicación para abortar y acompañar esos procesos a partir de una situación puntual que acompañaron (Grosso *et al.*, 2013). Las reflexiones que las feministas neuquinas realizaron sobre los acompañamientos realizados esos primeros años y las conversaciones con otras colectivas feministas dentro de la Campaña dieron origen a Socorristas en Red (feministas que abortamos) en 2012.

Entre llamados y encuentros: la organización del acompañamiento socorrista

Las estrategias sobre las que se organiza el socorrismo son cuatro (Maffeo *et al.*, 2015).

La **primera** consiste en la existencia de una línea telefónica de acceso público a la cual se comunican las mujeres y otras personas con capacidad de gestar que requieren información para abortar. En diversos encuentros que presencié de Socorristas, las integrantes de la red -en particular, quienes se encargan o encargaron de la atención telefónica- señalaron la importancia que tiene este primer contacto para el acompañamiento. Las feministas afirman que, mientras dura esa conversación, desarrollan un tipo de escucha que pretende ser libre de prejuicios. Asimismo, priorizan ese momento para calmar miedos, ansiedades, evacuar dudas o dar seguridad.

Luego, se pacta un encuentro presencial que inicia la **segunda estrategia**. Estos encuentros, también denominados *talleres*, son grupales entre dos socorristas y un grupo de mujeres que han decidido abortar y necesitan información sobre el uso de la medicación¹¹. Aunque uno de los objetivos de estos encuentros es socializar la información sobre el uso de la medicación siguiendo las recomendaciones de la OMS y del Protocolo ILE, en ellos también se busca mostrar que el aborto es una práctica cotidiana. Además, el hecho de generar encuentros entre varias personas que decidieron abortar se configura como una forma feminista de hacer política que desafía la soledad y el silencio al que, históricamente, se ha confinado al aborto. Un aspecto singular que caracteriza este momento particular es la elaboración colectiva de estrategias para el momento mismo en que la mujer realice el aborto. Tal como analiza un grupo de investigadoras y activistas feministas, las socorristas dialogan con las mujeres y coordinan, considerando cada situación particular, el

momento en que iniciarán el procedimiento de aborto con pastillas, cómo actuar si las personas con quienes vive la mujer no saben del embarazo y/o de su decisión de abortar (o cuando no están de acuerdo con esa decisión) o cómo garantizar el contacto telefónico con las feministas cuando hay que sortear dificultades de conectividad o comunicación (Zurbriggen, Vacarezza, Alonso, Grosso y Trpin, 2018). En esta instancia también se completa un instrumento de recolección de datos denominado *la protocolo* a partir del cual las socorristas extraen y publican información estadística de los acompañamientos realizados, como se verá en el próximo apartado.

La **tercera estrategia** del socorrismo es el acompañamiento telefónico del proceso de aborto. Cuando las mujeres se van del encuentro grupal se llevan el número telefónico de contacto de una de las socorristas presentes, a quien le avisarán cuando comiencen el proceso y con quien podrán evacuar cualquier duda emergente. Esto, que podría ser meramente organizativo, tiene un objetivo que configura ese modo que las activistas denominan *feminista y cuidado* de acompañar: si la mujer que está abortando necesita hacer alguna consulta en cualquier momento del proceso sabe que la persona que la atenderá será aquella a quien conoció en el taller presencial. Finalmente, mediante la **cuarta estrategia**, las socorristas recomiendan la realización de controles médicos postaborto. En este sentido, la red de socorristas aboga por la generación de alianzas con profesionales de la salud denominados *amigables* (Grosso y Zurbriggen, 2016).

Aunque estas estrategias pueden pensarse simplemente como cuatro pasos que configuran el acompañamiento socorrista, su articulación resulta una acción colectiva novedosa. Por un lado, emerge en un contexto específico como una forma de responder colectivamente a la necesidad de abortar. Por otro lado, combina la exigencia al Estado con la elaboración de estrategias y alianzas concretas que posibilitan que quienes necesitan abortar lo realicen de manera segura y acompañada por feministas. Asimismo, el socorrismo

¹¹ El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el gobierno nacional en marzo de 2020 debido a la pandemia por COVID-19 ha modificado, temporalmente, esta estrategia del modelo socorrista. En lugar de encuentros presenciales, la información y el acompañamiento, durante 2020, se realizó exclusivamente de manera remota, por teléfono o videollamada.

es una acción colectiva con orientación al cambio cultural (Burton, 2020). En este sentido, uno de los modos en que las socorristas difunden su activismo es la elaboración de producciones culturales. Mediante piezas gráficas o escritas, las activistas hacen circular narrativas que vinculan

el aborto con afectos como la alegría, el alivio, la compañía y los cuidados. Así, pretenden horadar aquellos modos dominantes de sentir y de referir respecto del aborto que, tradicionalmente, se vinculan con el terror, el asco y la repugnancia (Vacarezza, 2018).

Elaboración de estadísticas

Como señalé anteriormente, las socorristas registran cada uno de los acompañamientos realizados en un instrumento denominado *protocola*. En el año 2014, la red de Socorristas decidió, en reunión plenaria nacional, que todas las colectivas integrantes de la red sistematizarían sus acompañamientos con un mismo instrumento de recolección de datos, lo cual les permitiría elaborar evidencia acerca de quiénes son las personas a quienes acompañan (Socorristas en Red, 2014).

La *protocola* no es una herramienta estática, sino que se fue modificando con el paso del tiempo y al calor de diferentes reflexiones que hicieron las activistas sobre los acompañamientos y sobre la manera de recolectar la información. En este sentido, a lo largo del tiempo hubo cambios en el orden de algunas preguntas, otras que se adicionaron y otras que dejaron de relevarse. La *protocola* vigente al momento de escritura de este artículo tenía tres momentos. El primero recolectaba información vinculada a las vidas de quienes el socorrismo acompaña: sus edades, si estudian, si trabajan por fuera de sus hogares, si reciben algún tipo de ingreso económico no salarial (como la Asignación Universal por Hijo), becas o programas sociales, si poseen obra social, si tuvieron embarazos previos a término, si abortaron previamente, con quienes viven, si están en pareja, si son creyentes dentro de alguna religión y si alguna vez vivieron alguna situación de violencia por razones de género. Asimismo, también se relevaban datos referidos al embarazo que se va a interrumpir y se conversa sobre la decisión: cuál era la causa del embarazo, si estaban acompañadas en la decisión de abortar por alguien de su entorno afectivo, cuáles eran las diversas razones que motivaron tomar la decisión de abortar. Esta serie de preguntas se completaban durante el encuentro grupal.

El segundo momento de la *protocola* refería al proceso de aborto con medicación y se completaba en la comunicación telefónica mantenida durante el aborto: de qué manera administraban la medicación, en qué momento se producía el aborto, si alguien las había acompañado presencialmente mientras abortaban, si necesitaron

asistir a una guardia médica en las 72 horas posteriores al uso, si el tratamiento resultó exitoso y si estuvieron en contacto con las socorristas durante el proceso. Finalmente, la tercera sección de la *protocola* recolectaba información sobre los controles médicos postaborto y se completaba a los diez días de realizado el aborto.

Una vez completadas, las *protocolas* se cargan en una plataforma web diseñada especialmente para ese fin. Allí, cada colectiva tiene un nombre de acceso y contraseña que les permite ingresar la información de cada una de las preguntas contenidas en la *protocola*. Una vez finalizada la carga de un año, generalmente durante enero del año siguiente, se extrae un archivo de esa plataforma y se convierte en una base de datos compatible para ser utilizada en el programa SPSS. La información estadística resultante suele ser publicada por Socorristas en Red en diferentes formatos, principalmente, realizan un informe escrito sobre los acompañamientos anuales, pero también producen piezas gráficas para difundir en redes sociales¹².

Aunque, por lo general, los datos de socorristas son anuales, cabe señalar que el primer año de la pandemia por COVID-19 coincidió con la primera vez en que esta organización realizó un análisis semestral de acompañamientos del año en curso. La inédita situación impuesta por la pandemia y las medidas sanitarias decretadas por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales, produjeron, entre otras cosas, una importante restricción en la circulación de la población. Como mencioné en el apartado anterior, una de las estrategias de los acompañamientos de socorristas implica generar encuentros presenciales. En este contexto en que la presencialidad se vio interrumpida cabría preguntarse de qué manera eso impactó en el volumen de acompañamientos realizados por Socorristas en Red¹³.

¹² Pueden consultarse todas las publicaciones elaboradas a partir de las sistematizaciones en el sitio <https://socorristasenred.org/category/sistematizaciones/>.

¹³ Cabe aclarar que, en los siguientes apartados, me concentraré en la cantidad de acompañamientos durante el período ener/junio de 2020.

Acompañamientos socorristas en la Patagonia durante el primer semestre de 2020

La Patagonia es una región que se encuentra en el sur de Argentina. Está conformada por las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. De esta región, tal como mencioné en la introducción de este trabajo, es oriundo el socorrismo. Tal vez ello explique, en parte, que durante el período de análisis seleccionado, la Patagonia era la región del país con mayor cantidad de colectivas socorristas.

A partir de la información estadística obtenida de las bases de datos de Socorristas en Red entre los años 2014 y 2020, se puede observar el crecimiento cuantitativo de Socorristas en Red y de la región Patagonia a lo largo del tiempo a partir de dos aspectos. Por un lado, la expansión de esta organización que se conformaba por 16 colectivas en 2014 y que, seis años después, llegó a contar con 59. El cuadro 1 muestra dos saltos en ese sentido: entre 2015 y 2016 y entre 2018 y 2019. Tales crecimientos se comprenden en relación con los acontecimientos protagonizados por el movimiento feminista.

Tanto 2015 como 2018 fueron años en que el feminismo en Argentina adquirió tal visibilidad

que atravesó todos los aspectos de la vida cotidiana. La primera convocatoria Ni Una Menos realizada el 3 de junio de 2015 fue un parteaguas respecto de la visibilización de las violencias machistas cotidianas, de la capacidad de movilización y convocatoria del movimiento feminista y de la masividad de sus reclamos. Por su parte, el año 2018 será recordado como aquel en que el aborto estuvo presente en todas las conversaciones cotidianas y mediáticas durante largos meses, puesto que se debatió por primera vez en la historia del país una ley para despenalizar y legalizar el aborto. Por ambas razones, no es de extrañar que en 2016 y en 2019 se hayan sumado muchas colectivas y activistas feministas a Socorristas en Red.

Respecto de la región de análisis, en 2014 el 12,5% de las colectivas socorristas de todo el país estaban asentadas en la Patagonia, mientras que en el primer semestre de 2020 esa proporción se incrementó al 32,2%. Los números muestran que durante el período estudiado, se trató de la región del país que cuenta con la mayor cantidad de colectivas socorristas.

Cuadro 1

		Año						
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Cantidad de colectivas	Patagonia	2	6	10	12	17	19	19
	Resto de la red	14	19	32	33	28	35	40
	Total	16	25	42	45	45	54	59
Cantidad de acompañamientos	Patagonia	609	1.203	1.761	1.962	2.576	3.325	1.776
	Resto de la red	507	1.691	3.110	3.909	5.886	11.477	7.358
	Total	1.116	2.894	4.871	5.871	8.462	14.802	9.134

*Refiere a la información comprendida entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2020.

Fuente: Elaboración propia en base a información de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Por otro lado, pese a ser la zona con la menor densidad poblacional del país, ha concentrado un volumen importante de los acompañamientos socorristas desde el surgimiento de la red. Tal como puede observarse en el Cuadro 1, los primeros datos de la sistematización de la red corresponden a los acompañamientos de 2014 y, pese

a que en ese momento había sólo dos colectivas feministas en la Patagonia, esta región concentró el 54,6% de los acompañamientos del todo el país. Esto se debe, fundamentalmente, al activismo reconocido y sostenido en el tiempo por la Colectiva Feminista La Revuelta, que acompañó a 580 mujeres en sus procesos de aborto en 2014. Con

el paso del tiempo, la proporción de los acompañamientos patagónicos en el total de la red fue disminuyendo, al punto de representar el 19,4% durante los primeros seis meses de 2020. Este decrecimiento puede estar relacionado con el incremento de colectivas y, por ende, de acompañamientos en otras zonas del país.

En las páginas siguientes voy a analizar los datos referidos a la primera mitad de 2020. La mayor parte de esos acompañamientos sucedieron en el contexto de pandemia por COVID-19. En Argentina, en marzo de ese año, el gobierno decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en todo el territorio nacional. Esta medida significó una importante restricción de la circulación de la población en todo el país. Con el paso del tiempo, y dependiendo de algunos factores como la evolución de la curva de contagios y la existencia o no de la circulación comunitaria del virus, algunas ciudades fueron, paulatinamente, permitiendo mayor circulación y actividades.

En este contexto en que se limitó la circulación de la población y se prohibieron las reuniones, las socorristas desarrollaron estrategias que les permitieron seguir acompañando. En lugar de talleres presenciales grupales comenzaron a hacer llamadas y videollamadas quienes necesitaban abortar. Asimismo, reafirmaron las articulaciones con distintos efectores del sistema de salud y, en muchos casos, las expandieron y crearon nuevas. En este sentido, respecto del año anterior, fue notorio el incremento de los acompañamientos de Interrupciones Legales del Embarazo (ILE) por medio de articulaciones con el sistema de salud¹⁴. En la región Patagonia, mientras que durante todo 2019 fueron 241 los acompañamientos de socorristas dentro del sistema de salud, en los primeros meses de 2020 este número ascendió a 423.

Entre enero y junio de 2020, las colectivas socorristas patagónicas brindaron información sobre usos seguros de medicación para abortar a 1.776 mujeres y otras personas con capacidad de gestar. Los datos recabados muestran que la am-

¹⁴ Es importante mencionar que desde la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, se incluyó a las ILE como servicios esenciales y, en ese sentido, la irrupción de la pandemia no las interrumpió.

plia mayoría de ellas, el 74,5%, tenía entre 20 y 34 años y que 235 niñas y adolescentes de hasta 19 años requirieron información para interrumpir un embarazo acompañadas por socorristas. Esta última información pone el foco de atención en la problemática de los embarazos forzados en niñas y adolescentes, para quienes llevar adelante esa gestación tiene consecuencias inmediatas sobre su salud y su vida. Según un informe realizado por Socorristas en Red, las niñas y adolescentes merecen vivir infancias y adolescencias de manera *plena*, donde puedan disfrutar su presente y poder decidir sobre su futuro. En ese sentido, señalan que el acompañamiento de niñas y adolescentes implica desarrollar prácticas específicas de cuidados, mayores articulaciones con profesionales de la salud y estrategias para evitar las revictimizaciones y vulneración de derechos (Socorristas en Red (feministas que abortamos), 2020)¹⁵.

Otro dato que se releva en las estadísticas de socorristas es el que refiere a la condición laboral. En este punto lo que les interesa relevar a las activistas es la percepción o no de un ingreso económico. En consonancia con gran parte de la teoría feminista, esa diferenciación persigue un interés político que busca señalar que el trabajo doméstico y reproductivo es trabajo que no se paga, pero que es fundamental para el sistema capitalista (Federici, 2018).

De los datos obtenidos durante el primer semestre se deriva que, únicamente, 645 mujeres tenían trabajo remunerado, estable y en condiciones de formalidad al momento de contactarse con las socorristas patagónicas. Así, mientras que el 36,3% contaba con un empleo registrado y derechos laborales, el 21% contaba con trabajos precarios y el 42,7% no contaba con trabajo remunerado alguno.

¹⁵ Bajo esas premisas, en 2019 lanzaron la campaña En un mundo justo las niñas no son madres. La campaña incluyó murales en diversos centros de salud, centros culturales o escuelas en diferentes localidades de todo el país, material audiovisual y gráfico. En agosto de 2020, en el marco de los festejos por el día de las niñas en Argentina, la red de socorristas relanzó dicha campaña. Esta vez, por el contexto de pandemia y aislamiento obligatorio, la campaña fue en redes sociales convocando a un *twitazo* el viernes 14 de agosto de 11 a 13 horas con el hashtag #VivasYJugando.

Cuadro 2. Trabajo remunerado (desglose)

	Cantidad	Porcentaje (%)
Sí	1.018	57,3
Formal	645	36,3
Informal	373	21,0
No	758	42,7
Pero estoy buscando	359	20,2
Y no estoy buscando	399	22,5
Total	1.776	100,0

Nota: Refiere a la información comprendida entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020.
Fuente: Elaboración propia en base a información de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Si bien a partir de estos datos no pueden hacerse generalizaciones, esta información podría complementarse con otros estudios que profundicen acerca de la participación de las mujeres en el mercado laboral, las ramas de ocupación y la remuneración percibida para dar cuenta de la situación laboral de las mujeres.

Al respecto, un informe de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género señala que, al ocuparse de los trabajos no remunerados de cuidados y tareas domésticas, las mujeres participan menos del mercado de trabajo que los varones. Asimismo, señala las condiciones desfavorables de acceso y de permanencia de las mujeres en el mercado laboral: mientras que la brecha de ingresos totales es del 29% entre varones y mujeres, cuando se trata de trabajadoras y trabajadores informales esa brecha aumenta al 35,6% (D'Alessandro *et al.*, 2020).

Otro tipo de información que resulta relevante para las socorristas es el que refiere a la percepción de violencia de género, las creencias religiosas y ciertos antecedentes ginecológicos como, por ejemplo, los embarazos y abortos previos.

La percepción de violencia machista en algún momento de su vida incluye, entre otras, el ejercicio de la violencia física, emocional, sexual, obstétrica, económica o patrimonial y acoso callejero basada en relaciones desiguales de poder por razones de género. Durante los primeros seis meses de 2020, 188 mujeres y otras personas con capacidad de gestar solicitaron información a las socorristas patagónicas confirmaron haber sufrido uno o más tipos de violencia de género. Decir que siete de cada diez relataron algún episodio de violencia machista advierte sobre la cotidianidad con la que este tipo de violencia específica se ejerce sobre las mujeres y otras personas con capacidad de gestar. Sin embargo, únicamente el 25,3% de ellas realizó algún tipo de denuncia en organismos oficiales.

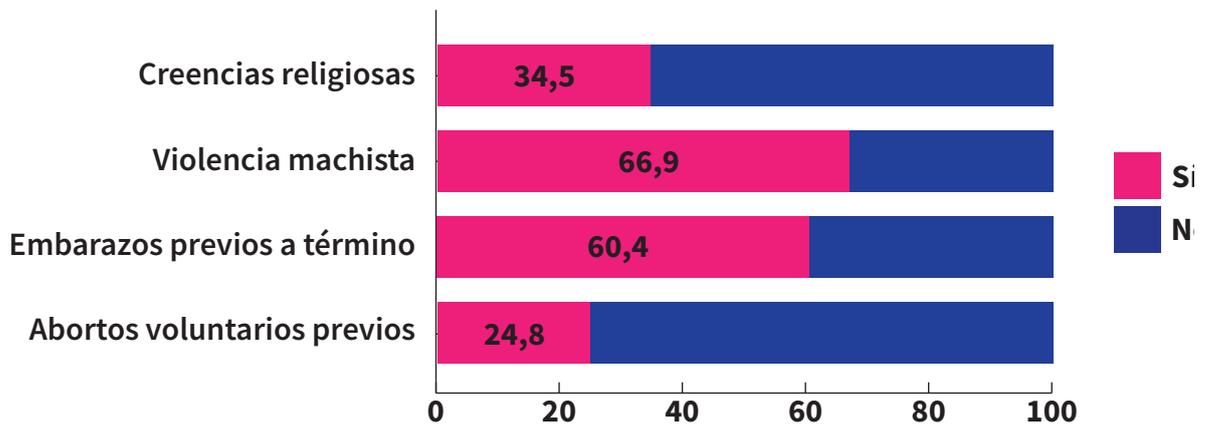
Por su parte, en relación con las creencias y la participación en alguna religión, los datos obtenidos señalan que únicamente el 34,5% había manifestado profesar algún tipo de fe. Si

comparamos con otras regiones geográficas del país, es el índice más bajo¹⁶. Al respecto, es posible señalar que las creencias religiosas no inhiben de abortar cuando la decisión está tomada. Asimismo, esta información abre interrogantes en otro aspecto, cuya respuesta merecería una indagación aparte. Aunque reconozco que estos datos sólo representan una porción acotada y, por ende, es imposible hacer generalizaciones, al observar comparativamente con el resto del país emergen las siguientes preguntas: ¿por qué en la Patagonia la proporción de mujeres creyentes es significativamente menor que en otras regiones del país? ¿cómo se vincula esta información estadística con las particularidades sociohistóricas de la región?

Finalmente, en relación con los antecedentes ginecológicos, cabe señalar que el 60,4% de quienes consultaron a socorristas ya había tenido embarazos previos a término y el 75,2% nunca había abortado. A partir de esta información podríamos inferir dos cuestiones. Por un lado, que, si bien un embarazo previo a término no puede traducirse linealmente como un sinónimo de maternidad, en muchos de los casos quienes decidieron abortar ya tenían hijos e hijas. Por otro lado, aunque hay quienes toman esta decisión más de una vez a lo largo de su vida, esta proporción es relativamente baja.

¹⁶ Según los datos de Socorristas en Red, en el Noroeste el 66,1% de las mujeres y otras personas con capacidad de gestar creían en alguna religión; en Cuyo, el 65,3%; en el Centro, el 51,4%; en el Litoral, el 48,6% y en toda la provincia de Buenos Aires, el 45,1%.

Gráfico 1



*Refiere a la información comprendida entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2020.
Fuente: Elaboración propia en base a información de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

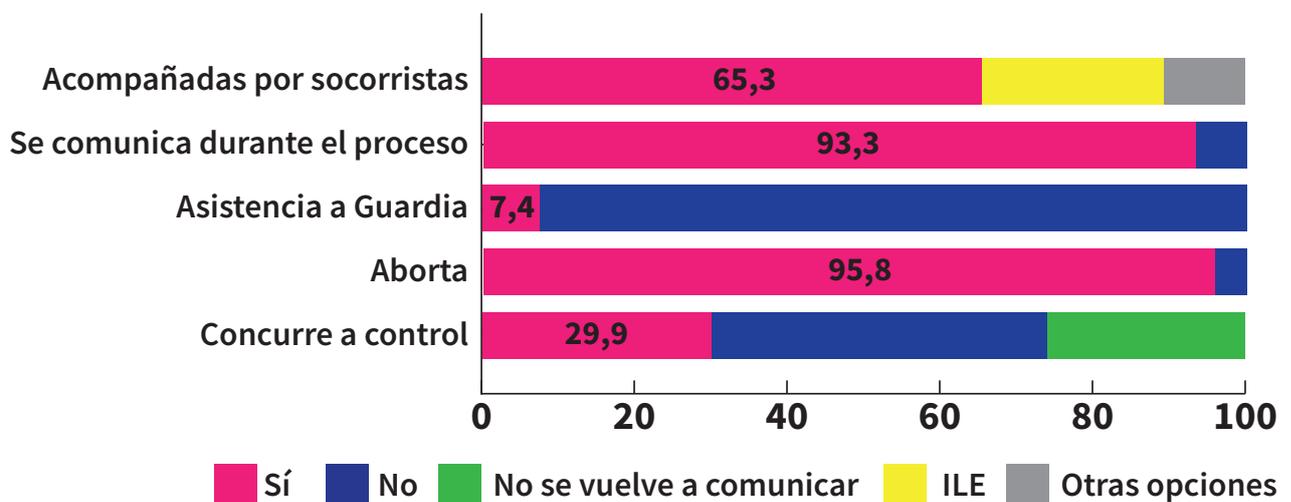
Para finalizar este apartado voy a presentar algunos datos relativos a los procesos de aborto con medicación de las mujeres y otras personas con capacidad de gestar acompañadas por activistas socorristas de la Patagonia. De esas 1.776 a quienes se les brindó información sobre usos seguros de medicación para abortar hubo un 65,3% (1.160) que decidió abortar con medicación de manera autogestionada, es decir, sin acudir al sistema de salud. Por su parte, hubo un 23,8% que accedió a una ILE dentro del sistema formal de salud (423). El 10,9% restante se compone por quienes tuvieron abortos espontáneos, quienes decidieron continuar el embarazo y quienes no volvieron a comunicarse (193).

Respecto de las 1.160 que las socorristas patagónicas acompañaron en sus procesos de aborto autogestionado, en el 95,8% de los casos resultó exitoso. Este dato es coincidente con la evidencia científica disponible que señala que, siguiendo los protocolos de uso adecuados, la utilización de

medicación para abortar es altamente efectiva. Asimismo, la amplia mayoría no requirió asistir a una guardia médica en las 72 horas posteriores del uso. Este dato advierte que se trata de un método no solo eficaz sino también seguro para provocar abortos. Las socorristas señalan que, si bien la ausencia de consecuencias físicas es una dimensión importante al hablar de seguridad, no es la única. Para las activistas feministas el aborto seguro se configura por una multiplicidad de dimensiones, entre las cuales se encuentran *la predisposición a escuchar los deseos y necesidades de quien aborta, desarrollar diferentes estrategias de cuidados según cada situación y acompañar de cerca los procesos telefónicamente* (Socorristas en Red (feministas que abortamos), 2020: 25).¹⁷

¹⁷ Sobre seguridad en el aborto medicamentoso y autogestionado puede consultarse un reciente trabajo publicado en *The Lancet* (Moseson et al., 2022).

Gráfico 2



Como mencioné anteriormente, una de las estrategias del acompañamiento socorrista refiere al acompañamiento durante el proceso de aborto. Al momento de iniciar el tratamiento, las mujeres y otras personas con capacidad de gestar cuentan con toda la información necesaria y también disponen del apoyo de una activista socorrista que, vía telefónica o mensaje de texto, está pendiente del transcurrir de ese aborto y de las dudas que pudiesen surgir durante el proceso (Zurbriggen *et al.*, 2018). Los datos disponibles señalan que el 93,3% estuvo en contacto telefónico con socorristas durante el uso de la medicación.

Finalmente, los datos relativos a los controles post aborto señalan que, pese a la sugerencia

que realizan las socorristas para su realización, muchas veces las mujeres deciden no concurrir. En los datos relevados para el primer semestre de 2020, sólo el 29,9% asistió a los controles, un 25,9% no volvió a comunicarse con las socorristas luego del aborto, al 3,4% le realizaron el control en la guardia médica y el 40,8% restante no lo consideró necesario. Cabe recordar que gran parte de esa información remite a acompañamientos durante la pandemia por COVID-19, en este sentido, en muchos efectores de salud se implementaron modalidades remotas de control post aborto (telefónica) para evitar la circulación de personas. Por lo tanto, es probable que ese 40,8% se encuentre influenciado por el contexto.

A modo de cierre

El dispositivo socorrista orienta sus estrategias hacia un objetivo específico: ofrecer información y acompañar a quienes decidieron abortar. Pero, además, Socorristas en Red, mediante su activismo, produce modificaciones en los modos de percibir y referir con respecto al aborto. Los encuentros presenciales desafían la soledad a la que se confina el aborto. De por sí, el acontecimiento mismo de encuentro entre varias mujeres que decidieron interrumpir un embarazo genera que el aborto asuma cierto carácter público, que no sea un secreto. Asimismo, brindar espacios de escucha, elaborar colectivamente las estrategias más adecuadas atendiendo a cada situación particular, estar en comunicación durante el proceso y propiciar vínculos con profesionales de la salud son aspectos que están revolucionando los modos de abortar.

En sus acciones políticas, las socorristas elaboran discursos novedosos sobre el aborto que disputan los sentidos dominantes. Ponen en un primer plano narrativas en las que emerge la relación del aborto con el alivio que puede producir, con las prácticas de cuidado, con la alegría, con la tranquilidad, con la complicidad o con la existencia de redes afectivas. Este tipo de narrativas resultantes tiende a ubicar al aborto en un mismo plano de igualdad que a la maternidad. Es decir, que en estos relatos la decisión de abortar y la decisión de continuar un embarazo son igualmente válidas en términos morales.

Algunas de esas narrativas que ubican al aborto en otros repertorios afectivos pueden consultarse en dos archivos web elaborados por Socorristas en Red durante 2020: *Archivo Rosa* y *Estamos Cerca*. Mientras que el primero de ellos está compuesto por relatos escritos por activistas feministas de La Revuelta, *Estamos Cerca* recopila relatos de personas acompañadas por socorristas

durante los primeros cien días de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en 2020¹⁸. Estos materiales no solo se componen de texto, sino que también hay ilustraciones que colaboran en la elaboración de sentidos novedosos sobre el aborto. En este sentido, los *collages* digitales presentes se distancian de las imágenes tradicionalmente asociadas con el aborto y presentan objetos cotidianos como teléfonos, bicicletas, manos agarradas, flores y mariposas.

Por su parte, los datos cuantitativos que ofrece la red posibilitan la disputa de sentidos en otro plano. Los informes anuales que realiza Socorristas en Red (2018, 2019, 2020) afirman que los datos cuantitativos permiten saber quiénes son las personas que abortan y cuestionar ciertos mitos que persisten alrededor del aborto. Por ejemplo, una supuesta incompatibilidad entre creencias religiosas y decisión de abortar, o entre maternidad y aborto.

La información estadística sobre la región patagónica que fue presentada en este trabajo, al resultar de las bases de datos de Socorristas en Red, coincide con los datos presentados en los citados informes. Complementar esta producción de datos con estrategias provenientes de la metodología cualitativa, como entrevistas en profundidad a quienes fueron acompañadas por socorristas, podría llegar a ofrecer nuevas miradas y nuevas preguntas acerca de la experiencia del aborto en ubicaciones geográficas concretas.

En los párrafos que siguen voy a sistematizar algunos aspectos trabajados en el artículo. El socorristismo emergió como una acción colectiva de respuesta a un contexto singular. Surge en una

¹⁸ Pueden consultarse los materiales en <https://archivorosa.socorristasenred.org/> y en <https://socorristasenred.org/estamos-cerca/>.

época en que la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito contaba con siete años de existencia y activismo buscando instalar el aborto como un problema público. También es una época signada por la difusión de la existencia de medicación para abortar y por la expansión, en diferentes países latinoamericanos, de líneas telefónicas que brindaban información sobre el uso de las pastillas para abortar (Drovetta, 2016). Tal como señala Nayla Vacarezza (2015:139), aunque el socorrismo se vale de los saberes generados por la industria farmacológica y los manuales de uso seguros de medicación, *sería erróneo decir que se limitan a ella cuando lo que hacen es ponerla a circular en un agenciamiento político concreto*. El dispositivo socorrista toma esa información y se la apropia: la transmite, la pone a disposición y acompaña de manera cercana a quienes deciden abortar. Se entromete en las instituciones sanitarias tejiendo alianzas con diferentes profesionales de la salud comprometidas y comprometidos con los derechos de las mujeres y de las demás personas con capacidad de gestar.

El socorrismo surgió en un entramado de relaciones sociales situadas localmente, en Neuquén, y por impulso de La Revuelta, una colectiva feminista que en marzo de 2021 cumplió 20 años de existencia ininterrumpida. La información cuantitativa analizada en el último apartado de este artículo muestra que, desde los inicios de la red, hay una proporción importante de los acompañamientos socorristas a nivel nacional que son realizados por las colectivas de la región patagónica. Sin embargo, con el paso de los años, los datos indican una disminución paulatina del peso relativo de esta región en el total nacional. Esto podría deberse, en parte, al crecimiento de Socorristas en Red en otras zonas geográficas del país y, por ende, al aumento de acompañamientos de abortos por parte de socorristas en otras regiones. No obstante, la Patagonia sigue siendo una de las regiones del país que tiene mayor cantidad de colectivas socorristas.

Más allá de la especificidad de cada uno de los datos presentados, es interesante considerar la información estadística en su conjunto y en relación con el contexto particular al que refieren los datos. Al tener en cuenta que el análisis abarca los meses de cuarentena más estricta, se podría pensar que la situación sanitaria reduciría drásticamente el volumen de acompañamientos. Sin embargo, mientras que durante todo el año 2019, Socorristas en Red realizó 14.802 acompañamientos, sólo en los primeros seis meses del año siguiente fueron 9.134. En base a estos datos y a la luz del contexto de análisis, se puede afirmar que la irrupción de la pandemia no disminuyó la cantidad de acompañamientos socorristas. Por el contrario, durante 2020 y pese a las restricciones en la circulación de las personas debido a las me-

didias sanitarias, la cantidad de acompañamientos realizados por Socorristas en Red se incrementó respecto del año anterior. Esto, que podría parecer simplemente un dato descriptivo, permite formular nuevas preguntas de investigación. Algunas de ellas refieren a aspectos organizativos del socorrismo: ¿de qué manera la irrupción de la pandemia afectó las dinámicas de los acompañamientos? ¿qué aspectos del activismo se reconfiguraron a raíz de la pandemia? Teniendo en cuenta la importancia que desde la red se le otorga al momento de encuentro en los acompañamientos, ¿qué significó, para quienes integran Socorristas en Red, interrumpir abruptamente los encuentros presenciales? ¿cuáles fueron las estrategias desarrolladas? En otro orden de cosas, ¿cómo se explica que, en un contexto de alta restricción en la circulación, Socorristas en Red no solo haya continuado con los acompañamientos sino que además presente incrementos respecto del año anterior? ¿cómo se manifestó este crecimiento en las diversas regiones del país? Dado el incremento que hubo en los acompañamientos de abortos dentro del sistema de salud, ¿de qué manera la pandemia afectó la configuración de los vínculos entre Socorristas en Red y las y los profesionales de la salud? Responder a estas preguntas excede los objetivos de este artículo, pero ofician como guías a futuras indagaciones que profundicen las reflexiones sobre este tipo de activismo.

En síntesis, a partir del análisis realizado podría decirse que el aborto se presenta como una urgencia a resolver y las feministas lo saben cuando elaboran estrategias colectivas que alteran lo conocido hasta el momento. Insisten en que el aborto es un derecho, pero también subrayan la importancia de su legitimación. Buscan mostrar que abortar es parte de la cotidianeidad, que los abortos están entre nosotras,¹⁹ que es posible poner en práctica una política basada en cuidados y en escuchas. El acompañamiento socorrista es parte de aquellas transformaciones sociales sobre los modos de abortar con medicación, sobre las formas en que se refiere a esta práctica y sobre los afectos asociados. Desafían la soledad, el miedo y el silencio que impone la clandestinidad. Dejan ver que el aborto no siempre es una experiencia traumática, que puede haber deseo y alegría y que, más allá de las adversidades de un contexto signado por una pandemia inédita a nivel mundial, es posible armar redes que sostienen esos deseos y decisiones.

¹⁹ Extraído de uno de los textos que forman parte del *Archivo Rosa*, escrito por Ruth Zurbriggen. Puede consultarse en <https://archivorosa.socorristasenred.org/hay-abortos>.

Referencias bibliográficas

- Aiziczon, F. (2005). "Neuquén como campo de protesta". En Favaro, O. (ed.) *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. Argentina: Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura/La Colmena.
- Alma, A. y Lorenzo, P. (2009). *Mujeres que se encuentran: Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Argentina: Feminaria.
- Anzorena, C. y Zurbriggen, R. (2013). "Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito en Argentina". En Anzorena, C. y Zurbriggen, R. (ed.) *El aborto como derecho de las mujeres: Otra historia es posible*. Argentina: Herramienta.
- Beliera, A. (2019) *Lo sindical en su multiplicidad. Trabajo, profesiones y afectos en el hospital*. Argentina: Miño y Dávila.
- Bergallo, P. (2016). "La lucha contra las normas informales que regulaban el aborto en la Argentina". En Cook, R., Dickens, B. y Erdman, J. (ed.) *Abortion Law in Transnational Perspective: Cases and Controversies*. Recuperado de https://www.academia.edu/23206948/La_lucha_contra_las_normas_informales_que_regulaban_el_aborto_en_la_Argentina_en_Rebecca_Cook_Bernard_Dickens_y_Joanna_Erdman_2016
- Boltanski, L. (2016). *La condición fetal. Una sociología del engendramiento y del aborto*. España: Akal.
- Burton, J. (2020). *Desbordar el silencio, tejer complicidades. Acciones y voces del feminismo neuquino por el derecho al aborto*. Argentina: Tren en Movimiento.
- Chaneton, J. y Vacarezza, N. (2011). *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Argentina: Marea.
- D'Alessandro, M., O'Donnell, V., Prieto, S. y Tundis, F. (2020). *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*. Argentina: Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Ministerio de Economía de la Nación. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf
- Drovetta, R. (2016). "Líneas telefónicas de información sobre aborto seguro: una estrategia efectiva para incrementar el acceso de las mujeres a los abortos seguros en América Latina". *Temas de salud reproductiva*, N° 9, pp. 124-135.
- Elizalde, S. y Mateo, N. (2018). "Las jóvenes: Entre la 'marea verde' y la decisión de abortar". *Salud Colectiva*, N° 14, pp. 433-446. Recuperado de <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2026>
- Erdman, J. (2012). "Harm reduction, human rights, and access to information on safer abortion". En *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, N° 118, pp. 83-86.
- Federici, S. (2018). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Argentina: Tinta Limón.
- Grosso, B. y Zurbriggen, R. (2016). "Coaliciones y alianzas entre activistas feministas y el sistema de salud: Relato de una experiencia situada en pos del derecho a abortar". *Documentos REDAAS*. N° 8.
- Grosso, B., Trpin, M. y Zurbriggen, R. (2013). "Decidir abortar, decidir acompañar Socorro Rosa: Un servicio de prácticas y experiencias en clave feminista". En Anzorena, C. y Zurbriggen, R. (ed.) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Argentina: Herramienta.
- Grosso, B., Trpin, M. y Zurbriggen, R. (2014). "La gesta del aborto propio". En Bellucci, M., *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Argentina: Capital intelectual.
- Lesbianas y feministas por la descriminalización del aborto. (2010). *Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas*. Argentina: El Colectivo.
- Maffeo, F., Santarelli, N., Satta, P. y Zurbriggen, R. (2015). "Parteras de nuevos feminismos. Socorristas en Red - feministas que abortamos: una forma de activismo corporizado y sororo". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Año 20, N° 44, pp. 217-227.
- Mario, S. y Pantelides, E. (2009). "Estimación de la magnitud del aborto inducido en Argentina". *Notas de población*, N° 87.
- Masson, L. (2007). *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Argentina: Prometeo.
- Mines, A., Díaz Villa, G., Rueda, R. y Marzano, V. (2013). "'El aborto lesbiano que se hace con la mano'. Continuidades y rupturas en la militancia por el derecho al aborto en Argentina (2009-2012)". *Bagoas - Estudios gays: géneros e sexualidades*, Vol. 7, N° 9.

- Moseson, H., Jayaweera, R., Egwuatu, I., Grosso, B., Kristianingrum, I., Nmezi, S., Zurbriggen, R., Motana, R., Bercu, C., Carbone, Sofia y Gerds, C. (2022). "Effectiveness of self-managed medication abortion with accompaniment support in Argentina and Nigeria (SAFE): a prospective, observational cohort study and non-inferiority analysis with historical controls". *The Lancet. Global Health*, vol. 10, N° 1, 105-e113.
- Organización Mundial de la Salud (2012). *Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud*. Uruguay: OMS.
- Organización Mundial de la Salud (2014). *Manual de práctica clínica para un aborto seguro*. Uruguay: OMS.
- Petrucelli, A. (2005). *Docentes y piqueteros. De la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral*. EL Fracaso/El Cielo por Asalto.
- Ramón Michel, A. y Navarrete, S. (2018). "La legalidad del aborto en Argentina". *Documentos REDAAS*, Vol 9., N° 20.
- Rosenberg, M. y Schwartzman, E. (2014). "La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. La lucha por el derecho al aborto: Una deuda de la democracia". *Voces en el fénix*, 32, 142-149.
- Socorristas en Red (feministas que abortamos) (2014). *Declaración de la Tercera Reunión Plenaria Nacional de Socorristas en Red (feministas que abortamos)*. Recuperado de <https://socorristasenred.org/en-lucha-por-el-derecho-al-aborto-legal-seguro-y-gratuito-ponemos-el-cuerpo-a-los-abortos-en-clave-feminista/>
- (2018). *Sistematización de acompañamientos a abortar realizados en el año 2017 por Socorristas en Red (feministas que abortamos)*. Recuperado de <https://socorristasenred.org/sistematizacion-2017/>
- (2019). *Sistematización de acompañamientos a abortar realizados en el año 2018 por Socorristas en Red (feministas que abortamos)*. Recuperado de <https://socorristasenred.org/sistematizacion-2018/>
- (2020). *Sistematización de acompañamientos a abortar realizados en el año 2019 por Socorristas en Red (feministas que abortamos)*. adod de <https://socorristasenred.org/sistematizacion-2019/>
- Sutton, Bárbara (2020). "Intergenerational encounters in the struggle for abortion rights in Argentina". *Women's Studies International Forum*, N°80, pp.1-11.
- Sutton, B. y Borland, E. (2013). "Framing Abortion Rights in Argentina's Encuentros Nacionales de Mujeres". *Feminist Studies*, Vol. 39, Año 1, pp-194-234.
- Vacarezza, N. (2015). "Aborto, experiencia, afectos". En Belfiori, D., *Código Rosa. Relatos sobre abortos*. Argentina: La Parte Maldita.
- Vacarezza, N. (2018). "Perejil, agujas y pastillas. Objetos y afectos en la producción visual a favor de la legalización del aborto en la Argentina. En Busdygan, D. (ed.) *Aborto. Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*. Argentina: Biblos.
- Viano, C. (2014). "Voces (des-encontradas) en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina". *Revista Páginas*, Vol. 6, N° 11, pp. 49-68.
- Zurbriggen, R., Vacarezza, N., Alonso, G., Grosso, B. y Trpin, M. (2018). *El aborto con medicamentos en el segundo trimestre de embarazo. Una investigación socorrista feminista*. Argentina: La parte maldita.